

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LATIN SELECTIONS FLORICOLA S.A., EN
LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 01 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad y cantón de Quito, al primer día del mes de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República E7-197 y Diego de Almagro, siendo las 08H00, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Mayra Elizabeth Acosta Garcés. Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Patricio Alejandro López Aguirre, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: **ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN**, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; la compañía **A.R.B.A HOLDINGS B.V.**, debidamente representado por Andrew Gregory Neidl Eguiguren, mediante carta poder; propietario de veinte y tres mil novecientos noventa y seis (23,996) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y la Comisaria Suplente, relativo al ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2017.**
4. **Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.**

A continuación, la presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2017, éste es aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de la Comisario Principal, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas no puede resolver ya que el ejercicio económico 2017 tuvo como resultado ganancias la misma que será ubicada en la cuenta de utilidades acumulada
4. Se nombra por unanimidad al señor Fernando Montenegro como Comisario Principal y como Comisario Suplente el señor José Andrade para el ejercicio económico 2018.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por la Comisaría;

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, la Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 08H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

MAYRA ACOSTA
PRESIDENTE AD-HOC

ALEJANDRO LÓPEZ
SECRETARIO AD-HOC

ANDREW NEIDL EGUIGUREN por
A.R.B.A HOLDINGS B.V.
ACCIONISTA

ANDREW NEIDL EGUIGUREN
ACCIONISTA